Sesión 27.–

Día 28 de abril de 1916.–

Ausentes con aviso: Drs Cárdenas y Peña.–

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos diez y seis, siendo las tres y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.–

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.–

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.–

5012 D.– Mandar pagar por Dirección Administrativa la suma de ciento setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos con once centavos moneda nacional importe de las planillas de sueldos y gastos del personal administrativo y de inspección dependiente

de la Repartición, correspondiente al mes de la fecha; imputándose este gasto en la forma indicada por la misma.—

4591 E. Declarar cesante por encontrarse comprendido dentro de los términos del artículo 41 del Reglamento General de Escuelas Militares (exceso de inasistencias injustificadas) al subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 1 de Infantería, señor Tomás Ruiz.—

4225 15° Nombrar vice-directora para la escuela elemental n° 6 del Consejo Escolar 15°, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n° 12 del mismo Distrito, señorita Laura Rastellini, en vista de encontrarse dicha escuela comprendida en los términos de la resolución de 4 de febrero de 1908.—

5098 11° Ubicar en las escuelas del Consejo Escolar 11°, a todos los maestros actualmente en disponibilidad o adscriptos que se encuentren en condiciones para la enseñanza.

4719 D/915 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la profesora de dibujo (una cátedra) de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 15° y n° 1 del 16°, señora María C. Bandini de Brian.-
2°.- Nombrar profesor de dibujo en reemplazo de la señora de Brian, al actual suplente, señor Felipe Troilo.-

No hacer lugar a la justificación con goce de sueldo que de las inasistencias y faltas de puntualidad incurridas durante los meses de enero y febrero últimos, solicita el empleado de Estadística señor Horacio Sundblad.-

Sección Territorios

8481 C/915.- Nombrar profesor de música de las escuelas de Resistencia (Chaco), al señor Juan Soler Porras, propuesto por la Inspección General de Territorios.-

1881 C. 1°.- Trasladar la escuela de Corral Quemado (Chaco) a El Pintado, porque el local no será cedido gratuitamente este año, en el primer punto, según informe del Inspec-

tor Seccional y por haber en el segundo punto 75 niños de ambos sexos en edad escolar.-

2°.- Aceptar y agradecer la casa para la escuela y para el maestro que gratuitamente ofrecen los vecinos de El Pintado (Chaco), como también la chalana para el transporte de alumnos que viven en la margen izquierda del Teuco.-

3°.- Pedir a dichos vecinos formalicen ese ofrecimiento mediante un documento público extendido ante alguna de las autoridades del lugar.

4°.- Encomendar al Inspector Seccional la ejecución de las medidas que preceden.

Sección Provincias.-

2338 C.- Nombrar Secretario de la Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa-Fé, al señor Delfín Canta, en reemplazo del señor Cáceres Pastrana, que ha sido trasladado a otra provincia.-

4990 C. Declarar asueto para las escuelas nacionales de la Ley 4874 de la provincia de Catamarca, durante los días 11, 12 y

13 de mayo próximo, y además la tarde del 10 del mismo mes para las escuelas ubicadas en la Capital de la citada provincia y "Chacarita", en que se celebrarán en la expresada Capital, las tradicionales fiestas en honor de Nuestra Señora del Valle.-

4515 C. 1º - Nombrar maestra directora, con ciento ochenta pesos m/n de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto General Vigente, de la escuela nacional nº 28 "Yapeyú" - provincia de Corrientes a partir de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la maestra normal, señorita Ricarda Ferreira, en reemplazo de la señorita Cándida A. Passarelli, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º - Acordar a la señorita Ricarda Ferreira los siguientes pasajes:

(a) de Esquina a Curuzú-Cuatiá, ida y vuelta, por men-

sajería, a cuenta de haberes,
(b) de Curuzú-Cuatiá a Yapeyú, ida y vuelta, F.C.N.E. Argentino, con cama, de primera clase, a cuenta de haberes.-
(c) de Esquina a Curuzú-Cuatia, ida solamente, por mensajería, oficial.-
(d) de Curuzú-Cuatiá a Yapeyú, ida solamente, F.C.N.E. Argentino, con cama de primera clase, oficial.-

Sección Capital.-

1462 D.-Autorizar a la Presidencia, para que ubique en las escuelas que existen vacantes, al personal directivo y docente en disponibilidad, que se encuentre apto para el servicio.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cuatro y cuarenta p.m.-

[signature]

[signature]